

INFORME DE GERENTE
AÑO 2018

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA "ECOCIVIL S.A." De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2018. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA "ECOCIVIL S.A." y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

La COMPAÑIA "ECOCIVIL S.A." Cúmplime en comunicarle muy comedidamente a Usted, que el Estado Financiero y Económico de la Compañía Correspondiente al año 2018, se encuentra con un estado con resultados integral (negativo) en sus Ingresos, agregando valores en costos y gastos sin una Utilidad, incluyendo su capital suscrito y pagado según consta en el respectivo formulario declarado ante el S.R.L., por lo tanto informo a Usted, y a los señores socios que en los próximos años la mencionada Compañía obtendrá mejores ingresos con la entrega y recepción de dicho contrato contando con el apoyo y trabajo de los Señores Socios y Accionistas. Ya que es una empresa cuya actividad principal es la Ingeniería Civiles Obras de construcción en General.

En el año 2018 el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron pocos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la COMPAÑIA "ECOCIVIL S.A.", ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.L. toda la información que se nos ha solicitado.

3. La COMPAÑIA "ECOCIVIL S.A.", prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizada por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la

Portoviejo, 10 de abril del 2019

Ing. Mora Solórzano María del Rocío
GERENTE GENERAL